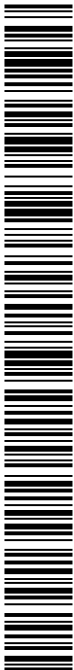


2021 - 49060

05/04/2021 12:32

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Y006754ad117050342907e524e040c20j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

EDICTO

YO, PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ CULEBRAS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo, sita en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Pilarillo Seco, número 10, y con el siguiente horario de oficina: de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, y las tardes de los martes y jueves, de 16:30 a 19:00 horas, se está tramitando **EXPEDIENTE PARA RECTIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE FINCAS**, en virtud de Acta otorgada por mí el día **11 de febrero de 2.021**, bajo el número **500/2021** de mi protocolo, relativa a la finca y propietarios cuyos datos se reseñan a continuación:

I.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, SEGÚN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

URBANA: Solar sito en la Urbanización de "Lomo los Frailes", distinguido con el número **421**, en el pago de Tamaraceite de este término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, que mide trece metros y ochenta centímetros lineales de frente, teniendo una superficie total de **doscientos diecisiete metros y cuarenta decímetros cuadrados**; y linda: Norte, con casa propiedad del propio comprador Don Francisco Luis Sánchez Rodríguez; Sur, calle Tiberiades; Este o Naciente, con la calle de su situación; Oeste o Poniente, con casa de Don José Manuel Díaz González.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria número Dos, al Tomo 1.816, Libro 294, Folio 36, finca número **28.231** e inscripción 1ª.

Título.- Adquirida por título de compra, previa segregación, a doña Josefa Curbelo Medina mediante documento privado de compraventa suscrito en esta ciudad el día 7 de marzo de 1.984, el cual fue elevado a público mediante la escritura autorizada ante el Notario de esta Ciudad, Don Jesús Toledano García, el día 13 de marzo de 2.001, bajo el número 1.330 de protocolo.

Y declarada la obra nueva terminada y formalizada la división en régimen de propiedad horizontal, en virtud de escritura otorgada por el infrascrito Notario de esta Ciudad, Don Pedro Antonio González Culebras, el día 11 de febrero de 2.021, bajo el número 499 de mi protocolo.

Referencia Catastral.- 4084923DS5038S0001DT

II.- DESCRIPCIÓN ACTUALIZADA DE LA FINCA OBJETO DEL PRESENTE

2021 - 49060

05/04/2021 12:32

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Y006754ed117050342907e524e040c20j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>**EXPEDIENTE, SEGÚN SU REALIDAD FÍSICA:**

URBANA: Edificación de tres plantas de altura, señalada actualmente bajo el número 80 de gobierno de la calle Jericó, esquina calle Jamat, en el barrio del Lomo Los Frailes, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (C.P. 35.018).

La citada edificación está construida sobre una parcela de terreno o solar que tiene una superficie total de **ciento ochenta y un metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados (181,57 m²)**.

Dicha edificación está destinada a un local en la planta baja, oficinas en la planta primera, oficinas en la planta segunda y sus correspondientes escaleras. Tiene una superficie de ocupación de **ciento ochenta y un metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados (181,57 m²)**. Y tiene una superficie total construida de **quinientos veinticinco metros y ocho decímetros cuadrados (525,88 m²)**, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Planta baja o primera altura de la edificación, que tiene una superficie total construida de **181,57 m²**: 153,97 m² destinados a local y 27,60 m² destinados a escalera-zaguán y el hueco del ascensor.

- Planta primera o segunda altura de la edificación, que tiene una superficie total construida de **165,63 m²**: 152,58 m² destinados a oficinas y 13,05 m² destinados a escalera. En esta altura de la edificación existe una terraza descubierta en volado sobre la calle Jericó que tiene una superficie de 4,22 m² y una terraza descubierta en volado sobre la calle Jamat que tiene una superficie de 9,08 m².

- Planta segunda o tercera altura de la edificación, que tiene una superficie total construida de **165,63 m²**: 152,58 m² destinados a oficinas y 13,05 m² destinados a escalera. En esta altura de la edificación existe una terraza descubierta en volado sobre la calle Jericó que tiene una superficie de 4,22 m² y una terraza descubierta en volado sobre la calle Jamat que tiene una superficie de 9,08 m².

- Planta azotea, que tiene una superficie total construida de **13,05 m²** destinados a escalera. En esta altura de la edificación existe una azotea transitable que tiene una superficie total de 165,88 m² (de los cuales 152,58 m² están dentro de la ocupación, 4,22 m² corresponden al volado por la calle Jericó y los 9,08 m² restantes corresponden al volado de la calle Jamat).

Linda el todo:

Norte, con referencia catastral 4084022DS5038S0001FT.

Sur, con la calle Jamat

Este o Naciente, con la calle Jericó, por donde tiene acceso a través del número 80 de gobierno.

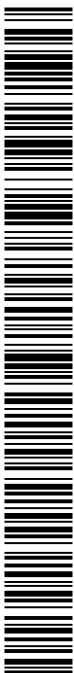
Oeste o Poniente, con la referencia catastral 4084924DS5038S0001XT.

2021 - 49060

05/04/2021 12:32

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Y006754ad117050342907e524e040c20j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/doc/index.jsp>

== Que la citada edificación de tres plantas de altura fue objeto de división en régimen de propiedad horizontal, en la escritura señalada en el apartado "Título", formando en consecuencia los tres predios independientes que se describen a continuación:

URBANA: NÚMERO UNO.- LOCAL situado en la planta baja del Edificio de tres plantas de altura, sito en la calle Jericó, número 80, en el barrio de Lomo Los Frailes, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de 153,97 m², y una superficie útil de 144,40 m².

LINDA: al Norte, con referencia catastral 4084022DS5038S0001FT, y con escalera-zaguán y caja de ascensor comunitarios; al Sur, con la calle Jamat; al Este, con caja de ascensor y calle Jericó; y al Oeste, con referencia catastral 4084924DS5038S0001XT.

CUOTA: 34,00 %.

URBANA: NÚMERO DOS.- LOCAL DE OFICINAS situado en la planta primera del Edificio de tres plantas de altura, sito en la calle Jericó, número 80, en el barrio de Lomo Los Frailes, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de 152,58 m², y una superficie útil de 143,43 m².

LINDA: al Norte, con patios de luces, caja de ascensor y caja de escalera, y con referencia catastral 4084022DS5038S0001FT; al Sur, con la calle Jamat; al Este, con caja de ascensor, patio de luces y calle Jericó; y al Oeste, con caja de escalera comunitaria, que es por donde tiene su acceso, patio de luces y con referencia catastral 4084924DS5038S0001XT.

CUOTA: 33,00 %.

URBANA: NÚMERO TRES.- LOCAL DE OFICINAS situado en la planta segunda del Edificio de tres plantas de altura, sito en la calle Jericó, número 80, en el barrio de Lomo Los Frailes, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie construida de 152,58 m², y una superficie útil de 143,43 m².

LINDA: al Norte, con patios de luces, caja de ascensor y caja de escalera, y con referencia catastral 4084022DS5038S0001FT; al Sur, con la calle Jamat; al Este, con caja de ascensor, patio de luces y calle Jericó; y al Oeste, con caja de escalera comunitaria, que es por donde tiene su acceso, patio de luces y con referencia catastral 4084924DS5038S0001XT.

CUOTA: 33,00 %.

== Que las fincas predescritas resultan de división horizontal de la edificación de tres plantas de altura que a continuación se describe, constituyendo la totalidad de los inmuebles que integran dicha edificación:-----

III.- PROMOTORES DEL EXPEDIENTE:

2021 - 49060

05/04/2021 12:32

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Los cónyuges **DON FRANCISCO LUIS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y DOÑA MARÍA DEL CARMEN SANTANA BARRETO**, mayores de edad, casados en régimen legal de gananciales, jubilado y ama de casa respectivamente, de nacionalidad española, vecinos de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Jericó, número 78, C.P. 35.018 y con D.N.I. números 42.71*.***-* y 42.72*.***-*, respectivamente.

IV.- Por medio del presente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, **se notifica expresamente la iniciación del acta a:**

.- Titulares registrales y catastrales:

Don Francisco Luis Sánchez Rodríguez, y su esposa Doña María del Carmen Santana Barreto.

.- Titulares de las fincas colindantes según el Registro de la Propiedad:

Don Francisco Luis Sánchez Rodríguez, y su esposa Doña María del Carmen Santana Barreto

Don José Manuel Díaz González, y su esposa Doña María Milagros Torres y García.

.- Titulares de las fincas colindantes según el Catastro:

Don Francisco Luis Sánchez Rodríguez, y su esposa Doña María del Carmen Santana Barreto

Don José Manuel Díaz González, y su esposa Doña María Milagros Torres y García.

.- Titulares de cargas:

"BANCOFAR, S.A.", a cuyo favor figura inscrita una hipoteca mobiliaria sobre establecimiento mercantil destinado a oficina de farmacia, sobre el local sito en la calle Jordán, 79, en Lomo Los Frailes, pago de Tamaraceite, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (finca registral número 10.093, antes 53.431).

.- Ayuntamiento afectado:

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Y genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca antes descrita o resultar afectadas de algún modo por el presente expediente, a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde la presente publicación puedan comparecer en la notaría a mi cargo, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 05 de Abril de 2.021.- El Notario,
D. Pedro Antonio González Culebras



[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Y006754ad117050342907e524e040c20j